

Guayaquil, 05 de Marzo del 2018

En base a las disposiciones de los Accionistas de **COLINA NAVAS REPRESENTACIONES SERVICIOS Y ASESORÍAS S.A.** por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017, puedo señalar que se ha cumplido satisfactoriamente con las resoluciones adoptadas en las sesiones de Junta General de Accionistas en el referido periodo.

- a. Las actas de las sesiones y los sumarios de las resoluciones de la Junta de Accionistas durante el año 2017 se encuentran custodiadas por la Gerente General Ing. Colina Navas Patricia Margarita, las cuales están ordenadas de manera cronológica por fechas de las sesiones, las actas están legalizadas por el accionista.

Las acciones están entregadas a su dueño. El capital social suscrito y pagado es de \$40.800,00 dividido en 40.800 acciones de \$1,00 cada una.

- b. **Comentario sobre los procedimientos de Control Interno de la Compañía.**

Producto de mi revisión a la estructura del Control Interno de la empresa COLINA NAVAS REPRESENTACIONES SERVICIOS Y ASESORÍAS S.A. puedo comentar que no se detectaron aspectos o situaciones que podrían calificarse como debilidades importantes, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría; además proveen a la administración una seguridad razonable de que los activos se encuentran adecuadamente salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se encuentran de acuerdo con las autorizaciones de la Administración.

- c. **Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.**

En mi opinión, basado en mi revisión y en los informes disponibles de la Administración, no he detectado la existencia de inconformidades en los Estados Financieros de COLINA NAVAS REPRESENTACIONES SERVICIOS Y ASESORÍAS S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2017. Además, en sus aspectos importantes, están preparados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Lo anterior no exime de la responsabilidad a los administradores y funcionarios por la veracidad y exactitud de los datos en ellos presentados y por el cumplimiento de marco jurídico que debieron observarse de las actividades desempeñadas en el año 2017.

- d. **Informar sobre las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.**



**INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA COLINA NAVAS REPRESENTACIONES SERVICIOS Y ASESORÍAS S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2017.**

**I. ANTECEDENTES**

En mi calidad de Comisario de la Compañía COLINA NAVAS REPRESENTACIONES SERVICIOS Y ASESORÍAS S.A. cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías (Funciones del Comisario), presento a los señores Accionistas el Informe de Comisario de la Compañía COLINA NAVAS REPRESENTACIONES SERVICIOS Y ASESORÍAS S.A. correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre 2017.

**II. ALCANCE DEL TRABAJO**

Mi trabajo fue diseñado para obtener la certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas, de carácter significativo y revisar la estructura del Control Interno con el propósito de determinar el alcance del trabajo, mas no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno considerado como un todo.

He obtenido la información sobre las operaciones, documentación, registros y Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2017.

Basadas en las disposiciones legales, he realizado los procedimientos y trabajo necesario a fin de emitir:

- a) Opinión sobre el cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- b) Comentarios sobre los procedimientos de Control Interno de la compañía.
- c) Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad; si éstos han sido elaborados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- d) Informar sobre las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.



### III. RESULTADOS

#### Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General

En cuanto a la Administración, se ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

En el año 2017 se consiguió los objetivos planteados al inicio del año generando una utilidad de 31,274.60 usd.; sin embargo entre el pago de utilidades, y sobre todo, el pago de impuestos, ha hecho que la compañía termine con una pérdida de 757.20 usd.

A pesar de la pérdida, la compañía tiene una posición fuerte de efectivo, gracias a un manejo adecuado de sus cuentas por cobrar, como del pago de sus obligaciones corrientes.

#### Comentarios sobre el Informe del Administrador

El Informe del Administrador está enmarcado dentro de las disposiciones de la Ley de Compañías, el que incluye:

- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral.
- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio de los resultados anuales alcanzados en el año 2017
- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del 2017
- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

#### Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre del 2017

##### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera bajo NIIF de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017 se resume a continuación:



| Cuenta ▼ | Descripción ▼                       | Total ▼     |
|----------|-------------------------------------|-------------|
| 1        | ACTIVO                              | 819,306.53  |
| 11       | ACTIVO CORRIENTE                    | 440,734.79  |
| 111      | DISPONIBLE                          | 257,967.18  |
| 112      | EXIGIBLE                            | 179,151.25  |
| 114      | OTROS ACTIVOS CORRIENTES            | 3,616.36    |
| 12       | ACTIVO FIJO                         | 378,571.74  |
| 121      | ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES          | 668,243.01  |
| 122      | DEPRECIACIONES ACUMULADAS           | -289,671.27 |
| 2        | PASIVO                              | 703,492.60  |
| 21       | PASIVO CORRIENTE                    | 125,560.79  |
| 211      | PASIVO CORTO PLAZO                  | 125,560.79  |
| 22       | PASIVO NO CORRIENTE                 | 562,887.97  |
| 221      | PASIVOS A LARGO PLAZO               | 562,887.97  |
| 23       | PASIVOS DIFERIDOS                   | 15,043.84   |
| 231      | PASIVOS INGRESOS POR ANTICIPADO     | 15,043.84   |
| 3        | PATRIMONIO                          | 115,813.93  |
| 31       | CAPITAL                             | 115,813.93  |
| 311      | CAPITAL                             | 115,813.93  |
| 311.10   | CAPITAL                             | 40,800.00   |
| 311.40   | RESULTADOS                          | 75,727.28   |
| 311.50   | RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIIF | -713.33     |

## ESTADOS DE RESULTADOS

El Estado de Resultado de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017 se resume en:

| Cuenta ▼ | Descripción ▼             | Total ▼    |
|----------|---------------------------|------------|
| 4        | INGRESOS                  | 735,726.22 |
| 41       | INGRESOS OPERACIONALES    | 735,533.13 |
| 411      | VENTAS                    | 735,533.13 |
| 42       | INGRESOS NO OPERACIONALES | 193.09     |
| 421      | OTROS INGRESOS            | 193.09     |
| 5        | COSTOS Y GASTOS           | 704,451.62 |
| 51       | COSTOS OPERACIONALES      | 70,000.00  |
| 511      | COSTOS DE VENTAS          | 70,000.00  |
| 52       | EGRESOS NO OPERACIONALES  | 634,119.89 |
| 521      | GASTOS DE VENTAS          | 74,457.05  |
| 529      | GASTOS DE ADMINISTRACIÓN  | 559,842.36 |
| 53       | GASTOS NO DEDUCIBLES      | 331.73     |
|          | RESULTADO DEL PERIODO     | 31,274.60  |



Con los resultados alcanzados, la recomendación para la administración está atado a buscar mecanismos que permitan evitar gastos de carácter no deducibles, que permitan mejorar la utilidad neta para la creación de valor para los accionistas de la compañía.

Es todo lo que puedo informar, agradeciendo la gentil colaboración de la Administradora al facilitar la documentación oportunamente.



---

ING. GALO SÁNCHEZ LEÓN  
C.I. 1711652188  
COMISARIO